

Ref.: “Construcción CAPS Juana Azurduy Grupo 1.8b Castelar Moron/AMBA”

Partido: Morón

CIRCULAR Nº 1 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria, las respuestas a las siguientes consultas:

Consulta N° 1: “veo un requisito de estar registrados en el registro de licitadores, yo intente registrarme pero dice que estamos inscriptos y no me acepta la clave.”

Respuesta N°1: A los fines de obtener información sobre la Inscripción y demás trámites en el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires le sugerimos tenga a bien ingresar a <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/RegistroLicitadores/registrolicitadores> o bien enviar un e-mail a la casilla de correo electrónico: observacionesregistro@mosp.gba.gov.ar.

Consulta N°2: “Por otro lado, otro requisito es el certificado de capacidad de contratación, nosotros contamos con dicho certificado pero expedido por el registro nacional, el mismo sirve o hay que presentar todo en el registro de Provincia y obtener un certificado de allí?”

Respuesta N°2: Deberá estarse a lo establecido en el artículo “**2.2.5 CAPACIDAD DE CONTRATACION**” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares el cual establece que “La capacidad exigida será la correspondiente a la nominada precedentemente por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.”



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Con Consulta N° 1 - EX-2020-25546936-GDEBA-DPTLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.